



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/045/25

PROMOVENTE: Ma Esther Torres Rangel

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 21, en la calle Adolfo López Mateos, en el poblado de La Paz, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 20 días del mes de febrero del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: Ubicado en la calle Adolfo López Mateos con el número 21, en el poblado de La Paz, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 197.22 m² (Ciento noventa y siete punto veintidós metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y linderos de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Norte: en 2 líneas, 13.77 m. + 4.11 m. con Mario Luevano.

Al Oriente: en 2 líneas, 8.65 m. + 4.05 m. con Calle 16 de septiembre.

Al Sur: 17.80 m. con Calle Adolfo López Mateos.

Al Poniente: 11.00 m. con Martin Carreón.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 18 de junio del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

